

Fecha 04.10.2022	Sección Nacional	Página PP-3
---------------------	---------------------	----------------

AMLO busca frenar encarecimiento Se firma nuevo acuerdo con empresarios para reducir en 8% precio de canasta básica

El gobierno federal mantendrá subsidios a energéticos y congela precios de autopistas, hasta febrero de 2023

Por José Luis Montañez

Con el fin de contener la escalada inflacionaria, el gobierno federal y empresarios pactaron bajar 8% la canasta básica de 24 productos, de mil 129 pesos a mil 039, además de que se mantendrá el subsidio a energéticos y se congelará el peaje en autopistas. También se acordó una licencia univer-

sal que exime a las empresas de trámites y permisos, tanto sanitarios como fitosanitarios, así como al impuesto general de importación de alimentos o insumos para la elaboración de sus productos. Con esta licencia las empresas se comprometen a que los alimentos e insumos que importen sean de calidad y libres...



EL GOBIERNO FEDERAL Y LA INICIATIVA privada suscribieron un nuevo acuerdo contra la inflación.

Se busca frenar encarecimiento de alimentos

Nuevo acuerdo con empresarios para reducir precio de canasta básica

– Se mantendrán subsidios a energéticos y congelan peaje en autopistas, hasta febrero de 2023

Con el fin de contener la escalada inflacionaria, el gobierno federal y empresarios pactaron bajar 8% la canasta básica de 24 productos, de mil 129 pesos a mil 039, además

de que se mantendrá el subsidio a energéticos y se congelará el peaje en autopistas.

También se acordó una licencia universal que exime a las empresas de trámites y permisos, tanto sanitarios co-

mo fitosanitarios, así como al impuesto general de importación de alimentos o insumos para la elaboración de sus productos.

Con esta licencia las empresas se comprometen a que los

alimentos e insumos que importen sean de calidad y libres de contingencias sanitarias.

Además se fortalecerá la protección de granos donde seamos deficitarios, PEF se cancela, por el periodo que du-



Fecha 04.10.2022	Sección Nacional	Página PP-3
----------------------------	----------------------------	-----------------------

re el acuerdo, la exportación de maíz blanco, frijol, sardina y chatarra de aluminio y acero que se usa en los envases de aluminio de los alimentos.

En la conferencia de prensa del Presidente, en Palacio Nacional, el secretario de Hacienda Rogelio Ramírez de la O explicó que durante la vigencia del acuerdo, se suspenderán la revisión y trámites que encarecen la importación de alimentos.

Para atender la inflación alimentaria, empresas como Bachoco, Walmart, Chedraui, Soriana, Tunny, Minsa, entre otras, se sumaron al plan del presidente Andrés Manuel López Obrador para evitar el alza de precios en productos de la canasta básica.

Desde Palacio Nacional, el presidente Andrés Manuel López Obrador agradeció a los empresarios que se sumaron al llamado de empresas privadas para hacer un "convenio antiinflacionario", pues consideró que tienen "dimen-

sión social y cívica".

"Con la colaboración muy entusiasta y fraterna de empresarios, de industriales, distribuidores de alimentos, comerciantes, se ha logrado un acuerdo para que la iniciativa privada y el gobierno llegaran a un acuerdo, a un compromiso para enfrentar el problema inflacionario, el aumento en los precios, la carestía", dijo.

López Obrador reconoció que la inflación, causada por la pandemia por covid-19 y la guerra entre Rusia y Ucrania, es un problema que afecta a todas las naciones, por lo que en México se ha hecho un esfuerzo para frenarla y así cuidar los bolsillos, en lo que respecta a los alimentos.

Destacó, por ejemplo, los subsidios aplicados para evitar un alza en los costos de los combustibles y diésel.

No obstante, en lo que se refiere a alimentos, hay productos como las tortillas que han incrementado sus precios, por ello se llamó, a que los

empresarios, de manera voluntaria, participaran en este convenio.

"Afortunadamente contamos con el apoyo de este grupo de empresarios, de industriales, de comerciantes, que ante el llamado que se les hizo, acuden, y, de manera ejemplar, se comprometen a ayudar", agregó al reconocer a los empresarios que se sumaron a este convenio.

Y es que, de acuerdo con el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, la inflación alimentaria ha sido de 4.2 por ciento.

El funcionario federal explicó que las 15 empresas que participan en esta estrategia tendrán una "licencia única universal" que las exime de trámites y permisos, incluyendo los de la Senasica, de la Cofepris y el impuesto general.

Además, el Gobierno federal "mantendrá su política de contención al precio de combustibles" y suspenderá los aranceles

y requisitos para ingreso y circulación nacional de alimentos e insumos importados.

Las principales medidas anunciadas por la Secretaría de Hacienda son las siguientes:

- Reducción del precio de la canasta básica un 8 por ciento para que hasta el 28 de febrero sea de mil 39 pesos
- Congelamiento de las tarifas de autopistas concesionadas
- Continuidad de política de contención de precios de los combustibles
- Atención a casos de productos alimenticios que requieran soluciones particulares que requieran sobreponerse a restricciones, competencia desleal...
- Cancelación de la exportación de maíz blanco, frijol, sardina y de chatarra de aluminio y acero
- La convocatoria continuará abierta para aquellos empresarios que deseen sumarse lo hagan de manera voluntaria.

Fecha 04.10.2022	Sección Nacional	Página PP-3
----------------------------	----------------------------	-----------------------



El gobierno federal y la iniciativa privada suscribieron un nuevo acuerdo contra la inflación y la carestía que busca que los 24 productos de la canasta básica tengan una reducción en su precio de 8%.